

CURRICULUM VITAE



NOMBRE: BENJAMÍN GAXIOLA LOYA

ESTUDIOS REALIZADOS: LICENCIATURA EN DERECHO, Universidad del Valle de México
LICENCIATURA EN HISTORIA, Universidad de Sonora

POSGRADO: MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS, Universidad Vasco de Quiroga
Morelia, Michoacán

INFORMACIÓN PERSONAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de Marzo de 1970, Hermosillo, Sonora

DOMICILIO: Lípari [REDACTED] ra

TELÉFONO: Cel. 6 [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: Casado

RFC: GALB700316

OCUPACIÓN ACTUAL: Abogado Litigante, Profesor Universitario en las
Universidad del Valle de México, Universidad Durango Santander y Presidente del Consejo
Directivo de la SSH, A.C.

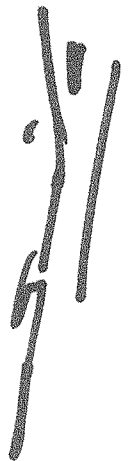
EXPERIENCIA DOCENTE:

A) Universidad del Valle de México:
Derecho Romano,
Historia de México,

B) Universidad Kino:
Derecho Laboral,
Derecho Corporativo,

DESEMPEÑO PROFESIONAL:

- Secretario Técnico de la Diputada Federal Teresita Caraveo Galindo en la pasada LX Legislatura de la cámara de Diputados del Congreso de la Unión
- Coordinador de la Secretaria de Gobierno del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, 2009
- Coordinador General de la Dirección de Carrera Magisterial, Secretaria de Educación Pública (SEC), México, DF, 2001-2003
- Asesor en la Dirección de Apoyo Ciudadano de Presidencia de la República, México, DF, 2000-2001
- Asesor de la Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México DF, 1999-2000
- Coordinador Estatal de Participación Estatal Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 2003-2004
- Coordinador de Vinculación de ICATSON, Gobierno del Estado de Sonora, 2004 - 2005
- Secretario de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C. y coordinador de los Simposios de Historia del Noroeste de la S.S.H. desde el año 2008
- Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Sonorense de Historia, periodo 2014-2016
- Columnista y Conductor Analista en distintos Medios de Comunicación Estatal
- Miembro del Comité Estatal de Sonora para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de y de Sonora de 1917
- Auditor en la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría General de la Contraloría del gobierno del estado de Sonora
- Coordinador de Transparencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría General de la Contraloría del gobierno del estado de Sonora



EXPOSICION DE MOTIVOS

La corrupción es expresión y consecuencia de toda sociedad compleja, en permanente evolución y con contradicciones en su interior. La sociedad mexicana, obedece igualmente a esta global definición.

La corrupción no solo obedece a un mero tráfico de beneficios que se materializa por medio del cohecho, la negociación y el intercambio patrimonial entre sus actores, sino que se enraíza profundamente en el tejido social de nuestras comunidades afectando por eso mismo, las expectativas de un convivio sano, de desarrollo y apegado a un marco legal de estricta observancia.

La corrupción no solo se tipifica como una característica de individuos y colectivos humanos. Es en si misma manifestación del fracaso de instituciones, políticas públicas y sobre todo, del elemento humano que distribuido entre gobernantes y gobernados, la convierte en un fenómeno presente, oneroso y degenerador de la salud pública y de los valores personales y de las familias.

La corrupción es en si, resultado del fracaso de las normas que nos imponemos para garantizar el adecuado convivio entre todos así como el fracaso de todo valor del recto actuar y del respeto a lo ajeno y al deber ser, que mancha la confianza y la expectativa de un presente y mañana justo, digno y productivo en todo sentido.

La corrupción procrea la impunidad y viceversa. Recrea la cultura del desapego al Derecho y evade la obligación de ajustar nuestro actuar y desempeño a lo que es benéfico para todos.

Sus costos son sumamente dañinos en lo social, lo económico, lo fiscal, lo político y lo cultural entre otras y muchas más materias del diario devenir.